



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-554

SALTA, 09 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 20.039/2002

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-771 - relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Estela Mari Gómez - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Taller de Informática Aplicada I" de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - partir del 15 de mayo de 2013 y mientras se encuentre cumpliendo las funciones de Secretaria de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 27 de agosto de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-771 - relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Estela Mari GÓMEZ - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Taller de Informática Aplicada I" de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - partir del 15 de mayo de 2013 y mientras se encuentre cumpliendo las funciones de Secretaria de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Gómez, Cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales